

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

P.P.P 2022-00304

Visto el informe secretarial y de acuerdo con la solicitud por parte de la Agente del Ministerio Público adscrita a este despacho se dispone:

Señalar el **12 de diciembre a la hora de las 8:00 a.m del 2023**, para llevar a cabo la audiencia INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO prevista en el art. 373 del Código General del Proceso.

NOTIFICAR al Ministerio Público para su asistencia a la misma.

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ